



## ACTA Consejo Técnico Urgente

En la ciudad de Xalapa, Eqz., Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 20 de septiembre de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Lic. Rosario Galván Martínez, Dra. María del Rosario Hernández Medel y Dres. Tomás Guerrero Briseño y Ricardo Tovar Miranda, todos estos investigadores titulares adscritos a la entidad académica e integrantes del Consejo Técnico, reunidos en el espacio que ocupa el aula 1 del Instituto de Ciencias Básicas, con objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha 19 de septiembre de 2023, suscrita por el Dr. Ricardo Tovar Miranda, director del ICB, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar en la:-----

### -----Orden del día-----

1. Lista de asistencia.-----
2. Realizar la Evaluación del Desempeño Académico y Docente de los integrantes del Personal Académico del Instituto de Ciencias Básicas correspondiente al periodo febrero a julio de 2023.-----
3. Asuntos generales-----

Se realizó el pase de lista corroborando que se encuentran presentes cuatro de cinco integrantes del Consejo Técnico y que, por tanto, hay quorum para sesionar.-----

Punto 1: respecto a este punto, se ingresó al sistema con las credenciales de los siguientes académicos, Lic. Rosario Galván Martínez y Dres. Tomás Guerrero Briseño y Ricardo Tovar Miranda. Se discutió ampliamente el procedimiento y/o criterio de evaluación, en ese sentido, se mencionó que solo ocho miembros del personal académico enviaron sus formatos de autoevaluación, 3 en físico y los otros cinco en electrónico, conforme al correo electrónico enviado por el Dr. Ricardo Tovar el día 14 de septiembre de 2023 donde se enviaron anexos los formatos de evaluación junto con las instrucciones para integrar sus evidencias en carpetas por rubros conforme al formato de la Dirección de desempeño académico. La Lic. Rosario Galván mencionó que, a su juicio, el correo no era lo suficientemente explícito y según ella había entendido no pedía que se enviaran sin embargo ella si entregó el documento. El Dr. Tomás Guerrero sugirió que, para los académicos que entregaron formato de evaluación requisitado, se use esa herramienta como base para su evaluación con el antecedente de que ya fueron cotejadas las evidencias para el informe del rector y el RAE y para el resto realizar la evaluación estrictamente conforme a las evidencias entregadas por el personal académico y registros de actividades y productos en manos de la dirección del Instituto. Se mencionó que en un futuro sería deseable que el CT enviara por anticipado instrucciones mas puntuales para facilitar y explicitar esta entrega. Los siguientes académicos entregaron el formato de evaluación de desempeño académico/docente: (4188) Barrera Morales Gloria, (51145) Cortezano Arellano Omar, (3346) Díaz González María Cristina, (2992) Galván Martínez Rosario, (48560) Guerrero Briseño Tomás, (34154) Guzmán Gerónimo Rosa Isela, (44699) Melgar Lalanne María Guiomar, (12249) Tovar Miranda Ricardo. El personal académico que no entregó formato fue evaluado según evidencias entregadas al director y a partir de las actividades o productos de que se tiene registro en la dirección. Discutido esto, se realizó la actividad de desempeño docente de los siguientes académicos: (4188) Barrera Morales Gloria y (48560) Guerrero Briseño Tomás, el resto del personal académico no fue evaluado en este rubro por no impartir actividad docente en esta entidad académica. Los Dres. (12547) Vázquez Luna Alma y

R. Galván

Dra. María del Rosario Hernández Medel




**Instituto de Ciencias Básicas**

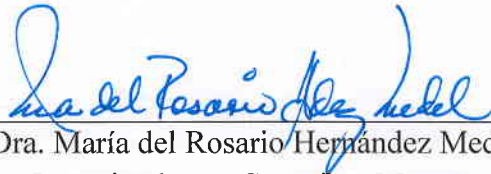
(14172) Díaz Sobac Rafael Rufino no fueron evaluados por estar de año sabático de agosto de 2022 a julio de 2023.-----


Se realizó la evaluación de desempeño académico del personal que se enlista a continuación: (4188) Barrera Morales Gloria, (4451) Castillo González Nahúm, (51145) Cortezano Arellano Omar, (486) Cruz Kuri Luis, (3346) Díaz González María Cristina, (3384) Durand Niconoff José Sergio, (2992) Galván Martínez Rosario, (48560) Guerrero Briseño Tomás, (34154) Guzmán Gerónimo Rosa Isela, (11866) Hernández Medel María del Rosario, (32924) López del Castillo Lozano Micloth, (3298) López Pérez Ruth Yolanda, (44699) Melgar Lalanne María Guiomar, (13399) Méndez Bellido Rodolfo, (17066) Romero Mendoza Marco Antonio, (8295) Solís Fuentes Julio Alberto, (12249) Tovar Miranda Ricardo y (13712) Velasquez Melgarejo Vicente-----


Punto 3: en asuntos generales, se discutió la respuesta sobre el PlaTA de los Dres. Alma Vázquez Luna y Rafael Rufino Díaz Sobac. Durante la noche del 19 de septiembre de 2023 y vía correo electrónico, la Dirección de Desarrollo Académico e Innovación Educativa dio respuesta a los académicos con copia para el director de la entidad indicando que no abriría la plataforma para el registro del PlaTA y que quedaba a consideración del CT recibir el PlaTA de los Dres., revisarlo y en su caso dar el aval correspondiente. El CT se dio por enterado y aceptó revisar el PlaTA de estos académicos, tras la lectura de ambos planes, el CT no tuvo objeción en validarlos, se hizo la observación de que no asignaron porcentajes a los diferentes rubros de su actividad en el Instituto, el CT acordó solicitar la corrección correspondiente.-----

No habiendo otros asuntos por tratar, se dio por terminada a las 13:10 horas del mismo día. Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

  
Dr. Ricardo Tovar Miranda  
Director - ICB

  
Dra. María del Rosario Hernández Medel  
Investigadora – Consejera Maestra

  
Lic. Rosario Galván Martínez  
Investigadora – Consejera

  
Dr. Tomás Guerrero Briseño  
Investigador – Consejero  
Secretario de actas y acuerdos